



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB) MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: CEXTER/2017/6133

- Contraseña: A8D4937E

- Fecha y hora de recepción: 21- sep-2017 / 11:29:14

- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140527

presidencia@presidencia.gov.py





Asunción, $\mathcal{L}O$ de septiembre de 2017

Nota SNC/SG № 693 /2017

Ref.: Solicitud de Reprogramación Presupuestaria

Señor Ministro - Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación a la Ley 5.554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", y el Decreto N° 6.657/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley del Presupuesto General de la Nación", y en especial atención al Presupuesto de la Entidad 12 - 01 Presidencia de la República, con el objeto de solicitar una Reprogramación Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa 03 Gestión de Políticas Culturales, Unidad Responsable; Secretaría Nacional de Cultura, por la suma de Gs. 573.628.228 (Guaraníes quinientos setenta y tres millones seiscientos veinte y ocho mil doscientos veinte y ocho).

Se adjuntan los Cuadros de Gastos, Plan Financiero y Justificaciones respectivas.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

RANDUPY

Fernando Griffith Ministro – Secretario Eiecutivo

Señor Don César Ibarrola Cano, Ministro – Director General Dirección General de Administración y Finanzas Presidencia de la República Ciudad







